



POLITICAS CONTABLES
TRANSPORTES COLOMBIA AR S



 
Teléfono : 666 70 72
Contacto: 323 461 65 09 / 310 450 06 73
Correo: gerencia@transcolombia.com


Calle 14b # 20h-10 Centro empresarial Cencar
Bloque A2 Oficina 107
www.transportescolombia.com.co



Manual para la implementación de políticas contables de acuerdo con la normatividad relacionada con NIIF para Pymes TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.

Marco Jurídico.

Implementación NIIF Pymes en Colombia

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información.

Grupos de usuarios

De acuerdo con los comentarios recibidos sobre el documento: “Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)” publicado el 15 de diciembre de 2011, y atendiendo las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general, el CTCP considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios, así:

Grupo No. 2 Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes (IFRS)

- a) **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1;
- b) **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.

Aspectos técnicos de las políticas contables

La Sección 10 de la NIIF para las PYMES - *POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES* tiene como alcance dar una orientación sobre la selección y aplicación de políticas contables que deben usarse en la preparación de los estados financieros en las entidades.

Si la NIIF para las PYMES no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de una entidad tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

Cuando las empresas no encuentren una guía específica en la NIIF para Pymes, los lineamientos a considerar para elaborar políticas contables podrán ser las determinadas en las NIIF Completas que traten situaciones similares y relacionadas.

Las empresas deberán poseer y aplicar políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que la NIIF para las PYMES requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

1.2 Introducción a Políticas contables

A continuación, se define que son políticas contables, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema.

Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que IFRS establece la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Integridad
- h) Comparabilidad
- i) Oportunidad
- j) Equilibrio entre costo y beneficio

Importancia del diseño de políticas contables

En la actualidad la contabilidad en cualquier empresa independientemente al giro que se dedique, necesitan de una buena organización en la recolección de la información hasta el registro y archivo de los procesos contables; además de buenas herramientas para el adecuado registro de sus transacciones económicas.

El papel que juegan las políticas contables es importante en las pequeñas y medianas entidades para que los registros contables estén basados en la normativa que les es de aplicación, porque cada transacción debe de registrarse de acuerdo a una política formalmente establecida, esto con el fin de responder de la forma más rápida y eficiente a las diferentes necesidades de información de las transacciones que se originan en una entidad, que hacen de la información contable y financiera una herramienta para la toma de decisiones.

Cuando se carece de políticas no se tiene un lineamiento a seguir y por consiguiente se pueden cometer errores al momento de registrar las transacciones, lo que daría como consecuencia la mala calidad de los estados financieros en las empresas. Es por tal razón, que es de gran importancia el buen diseño y aplicación de políticas contables para que la información financiera procesada pueda utilizarse para la toma de decisiones.

Beneficio de contar con políticas contables en las empresas

Si las políticas contables son adecuadas para determinada empresa, su buena aplicabilidad o implementación, puede proporcionar beneficios como los mencionados a continuación:

- a) Proporciona una guía para la elaboración y presentación de la información financiera.
- b) Previene desviaciones en el registro de las operaciones.
- c) Proporcionan canales de comunicación entre los usuarios de la información financiera.
- d) Ayuda a los miembros de la organización en la toma de decisiones sobre los estados financieros.
- e) Promover la situación financiera real y los resultados de las operaciones.
- f) Promueven una coordinación y cooperación más estable entre los elementos del departamento contable.
- g) Especifica el punto de vista y la filosofía de la administración en el área contable.

1.2.4. Importancia de la aplicabilidad de políticas contables

La Gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y fiable, en el sentido de que los estados financieros contengan las siguientes características:

- a) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;

b)

b) Reflejen la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal;

c) Muestren neutralidad, es decir, libres de sesgos;

d) Manifiesten prudencia; y

e) Estén completos en todos sus extremos significativos.

Para conseguir que las políticas contables se impregnen en las organizaciones y, por tanto, que vayan tomando el rumbo deseado por la alta dirección de las empresas, es preciso conseguir cambios que no se producen de forma automática, para ello se necesita contar con buenas herramientas que estén acorde a las funciones.

Cuando en las entidades no existen políticas que dirigen la acción y el curso de las actividades, es posible que las mismas no cumplan con las metas trazadas para determinado período y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan, por las malas decisiones y la falta de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros.

Uniformidad de las políticas contables

Cada entidad debe seleccionar las políticas contables y tendrá que aplicarlas de manera uniforme para transacciones, sucesos y condiciones que sean similares, según lo requieran las organizaciones, de manera que permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicarlas en diferentes políticas. Por consiguiente, las empresas seleccionarán una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Responsabilidad por la elaboración de las políticas contables

La gerencia de la entidad es la encargada de establecer las políticas contables, debido a que son considerados parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo y es la responsable de seleccionar las mejores alternativas de acción y selección, de la opción más adecuada para que las informaciones contables cumplan con los requisitos técnicos y juicios recomendados en la normativa contable.

Lineamientos básicos para la elaboración de políticas contables

Como parte del proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la empresa debe de contar con herramientas contables a utilizar para el registro de sus operaciones, por lo que las políticas contables son una parte importante en la fase de aplicación y registro de los hechos económicos en la empresa.

Además de constituir parte básica de los estados financieros, estos principios se encuentran inmersos y descritos en cada una de las secciones de la norma. Por lo tanto, antes de comenzar la elaboración de las políticas, debe identificarse si la normativa se encuentra vigente según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

a) **Revisión de las transacciones en la empresa**

Para establecer los criterios necesarios que deben tomarse en cuenta para estructurar una política contable a utilizarse por las empresas, la gerencia debe hacer un análisis general de los diferentes factores externos e internos y los elementos que se consideran importantes incluir en el desarrollo de cada una de ellas. Algunos de los aspectos que deben conocer, identificar y analizar antes de elaborar políticas contables son mencionados a continuación:

- **Naturaleza de la empresa y el tipo de actividad que realiza**

Las empresas al evaluar las actividades que realiza, deberán identificar los hechos económicos que representan la base de las mismas, la finalidad principal para la que fue creada, al mercado al que dedica sus operaciones, etc. por ejemplo se debe verificar si es una empresa dedicada a la manufactura, a la construcción, a la prestación de servicios, etc.

Otro aspecto importante es tomar en cuenta la naturaleza de la sociedad, desde el punto de vista jurídico evaluándose, que puede estar sujeta a regulaciones específicas en el país si su actividad en particular lo requiere, como es el caso de los bancos, organismos autónomos o gubernamentales, así como entidades financieras las cuales son reguladas por la superintendencia del sistema financiero.

- **Hechos económicos involucrados con registros, reconocimientos o tratados directamente por una norma internacional**

Cuando se aborda en específico un renglón del activo o del pasivo, se encuentra directamente descrito en la correspondiente sección el tratamiento contable que deberá aplicarse; por lo tanto, la importancia de evaluar los componentes de los estados financieros es parte elemental para determinar las secciones que son aplicables a las empresas. Es por ello que las entidades deben identificar los hechos económicos involucrados con sus registros.

- **Identificación del campo de acción de la entidad, ambiente económico, relación económica con otras empresas**

Cuando se determinan las actividades principales de las empresas es necesario apearse a un tratamiento contable específico; además debe tomarse en cuenta el ambiente económico en el que se desarrolla, por ejemplo, la relación que tenga con entidades que proporcionan financiamiento y pago de intereses, etc.

- **Tipos de usuarios de la información contable, valuación de operaciones consideradas materiales para ser reveladas en estados financieros**

Para las empresas es importante determinar los usuarios de los estados financieros, tomando en cuenta que estos requieren información para diferentes fines, por lo que debe cumplir con todos los requerimientos necesarios exigidos por la normativa técnica. Los usuarios pueden ser

de tipo interno y externo, como clientes, inversionistas locales y extranjeros, proveedores, instituciones financieras y estatales.

Cuando sea necesario ampliar la información contenida en los estados financieros, se hará mediante notas explicativas. La empresa debe adoptar la norma que le permita revelar y presentar sus operaciones de forma que los usuarios satisfagan las necesidades de información contable que necesiten y que les será útil para tomar decisiones económicas.

- **Revisión del control interno contable**

Otro punto importante a considerar en la elaboración de políticas contables, es la revisión del control interno contable de las empresas, con el objetivo de evaluar de forma integral las operaciones de la entidad, así como delimitar responsabilidades, niveles de autorización, codificación de las transacciones y nuevos procedimientos, los cuales se involucran al aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Los elementos del control interno tienen como objetivo la confiabilidad de los registros, proporcionar mayor confianza en las cifras de los estados financieros, así como la salvaguarda de los activos y obtención de información financiera veraz y confiable.

La empresa debe establecer los procedimientos adecuados que estén estrechamente relacionados con el tipo de actividad económica y las necesidades de información para dar cumplimiento a las políticas contables y de esta forma reducir errores, disminuir el número de órdenes verbales, además de facilitar la preparación de los estados financieros.

- **Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades**

La empresa debe seguir un procedimiento para la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades; la cual afectará el estado de situación financiera, estado de resultado integral o estado de resultados (dependerá del enfoque que la entidad adopte), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio en el que se adopta.

La sección 3 de la NIIF para las PYMES- *PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS*- exige comparabilidad en los estados financieros, es por esta razón que las empresas deben realizar ciertos ajustes a los estados anteriores, para trasladarlos desde la normativa que aplican actualmente a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Las empresas deben exponer la forma de cómo ha efectuado la transición de la norma contable anterior, ala NIIF para las PYMES, además deben presentar el impacto que ha tenido la nueva normativa sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa.

Proceso de establecimiento y aplicación de políticas contables

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de la empresa, tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros, a continuación, un detalle paso a paso de los mismos:

1- Se determina como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - Pyme.

2- Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación a los estados financieros.

3- Se da a conocer a través de memorándum a la administración, la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.

4- La administración revisa la propuesta y se analiza su efecto en los resultados y/o los estados financieros.

5- Se crea la política contable que permita el tratamiento contable de acuerdo a la normativa.

6- La administración mediante memorándum autoriza la política creada y da a conocer a los empleados el establecimiento de la nueva política contable con sus respectivos lineamientos de aplicación y sus efectos en los resultados de operación.

7- Se aplica la política contable en los registros contables y se reclasifican las cuentas.

8- Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

Políticas contables como base para el registro, presentación y análisis

a) Políticas para el registro de las transacciones

Para registrar correctamente en las cuentas de los estados financieros las transacciones, hechos económicos o variaciones de los valores que representan, es necesario considerar tanto la causa como el efecto que produce cada operación, ya que se afectará por lo menos dos cuentas de los informes financieros. Adicionalmente se hace necesario determinar un costo o valor que pueda ser medido de forma fiable.

Las políticas contables proporcionan las bases a utilizar en cada una de las transacciones, indicando así el momento adecuado para la captura de la información, identificación de los registros y forma en que se efectuará su reconocimiento, ya que estos criterios y el entorno que rodea a la empresa harán que la forma de valuación y su registro contribuya a toma de decisiones.

Las políticas deben ser discutidas dentro de la organización y aprobadas por la autoridad máxima de la compañía, para posteriormente ser aplicadas en el registro de las operaciones e incluirse en el sistema de información gerencial, catálogo y manual de aplicación de cuentas de la misma.

b) Políticas para la preparación y presentación de estados financieros

Las políticas contables establecen los criterios a seguir en la preparación y presentación de la información financiera, de una forma que procure cubrir las expectativas de información que tienen los diferentes usuarios de la información resultante. Debido a que hay diferentes tipos de usuarios, la función de las políticas contables radica en conciliar las diferencias existentes, de tal forma que la información resultante sea útil para todos y cada uno de los interesados, es decir, determinar y cubrir las necesidades comunes de información.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme, en la sección 2 y 3, posee descripciones detalladas de los conceptos a tomar en cuenta al momento de decidir qué tipo de información se va a utilizar en la preparación de los estados financieros, de tal forma que se cumpla con las expectativas comunes entre los diferentes usuarios de los mismos.

c) Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros

El análisis e interpretación de estados financieros es el proceso dirigido a evaluar la posición financiera presente y pasada de las operaciones de una empresa, así también la capacidad de generar flujos de efectivo con el objeto de establecer las mejores estimaciones sobre las condiciones y resultados futuros.

Las políticas contables son esenciales para poder llevar a cabo un análisis, lectura e interpretación razonable de los estados financieros. Las compañías deben incluir en sus notas a los mismos, una descripción de las políticas contables más significativas como parte integral de sus informes financieros.

Manual básico de políticas para la empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.

Definición de manual de políticas

Documento que incluye las intenciones o acciones generales de la administración que es probable que se presenten en determinadas circunstancias.

Las políticas escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal operativo pueda obrar para balancear las actividades y objetivos de la dirección superior, según convenga a las condiciones de la entidad.

Objetivo del manual de políticas

- a) Presentar una visión de conjunto de las operaciones de la entidad para administrarla en forma adecuada.
 - b) Precisar expresiones generales para llevar a cabo acciones que deben realizarse según el tipo de transacción que se presente.
 - c) Orientar e informar al personal involucrado.
 - d) Facilitar la descentralización al suministrar a los niveles intermedios lineamientos claros a seguir en la toma de decisiones.
- d) Servir de base para un constante y efectivo registro de las operaciones.

Importancia del manual de políticas

Las políticas proporcionan el antecedente para entender por qué las actividades se reconocen, miden y revelan en determinada forma, además de conocer el marco de referencia del cual se tomó de base.

La importancia de un manual de políticas radica en que representa un recurso técnico para ayudar a la orientación del personal, sin tener que consultar constantemente a los niveles jerárquicos superiores, a la vez que estos estén repitiendo la información, explicaciones o instrucciones similares.

Ventajas de los manuales de políticas

- a) Las políticas escritas requieren que los administradores piensen a través de sus cursos de acción y predeterminen que acciones se tomarán bajo diversas circunstancias.
- b) Se proporciona un panorama general de acción para muchos tipos de operaciones, y solamente las transacciones poco usuales requieren la atención de altos directivos.

c)

c) Se proporciona un marco de acción dentro del cual el personal conoce donde consultar las dudas que surjan.

d) Las políticas escritas ayudan a asegurar un equitativo reconocimiento y medición de las transacciones.

e) Las políticas escritas generan seguridad de comunicación interna en todos los niveles.

f) El manual de políticas es fuente de conocimiento inicial, rápido y claro, para la toma de decisiones.

Misión.

Transportes Colombia AR S.A.S. Es una empresa facilitadora del transporte terrestre de carga, que ofrece un amplio portafolio integral de servicios como el transporte de carga, afiliación de vehículos, servicios de seguridad y acompañamiento vehicular en carretera, el cual está amparado por el conocimiento y la experiencia, con bajos costos, y excelente calidad, tanto para los generadores de carga como a los transportadores, con los mejores sistemas de información que garanticen la satisfacción de nuestros clientes.

Visión.

Ser en Colombia una empresa líder en el servicio público de transporte de carga. Apoyados en el mejoramiento continuo de nuestro servicio, utilizando eficazmente los recursos de la empresa (solidez, tecnología, estrategias y lo más importante recurso humano altamente calificado para una excelente calidad en servicio) con el fin de elevar los niveles de competitividad generando mayor confianza en nuestros clientes y un mayor valor agregado.

Descripción de la Empresa

TRANSPORTES COLOMBIA AR., nace en el año 2007 con la urgencia de brindarle a diversas compañías el servicio de Transporte Integrado de Carga, siendo garantes de sus objetivos y los nuestros; contando con un calificado equipo humano y una clasificada flota de vehículos que serán puestos a su disposición alineados a sus requerimientos para su satisfacción. Ubicados en el centro comercial cencar bloque A2 Oficina 107.

Con un selecto grupo de profesionales comprometidos con las necesidades de nuestros clientes a través de un proceso certificado de planeación, organización, logística, seguridad y seguimiento oportuno a la mercancía encomendada, siempre en aras de brindar un excelente servicio como filosofía integral.

Organigrama



Procedimiento para elaborar Políticas Contables

El paso inicial para preparar el "manual de políticas", es determinar lo que se desea lograr. Una vez determinados los objetivos habrá que ponerlos por escrito, la principal razón de la elaboración del presente manual es para que la empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, obtenga mejores resultados en el registro de las operaciones, para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciará detallándolos elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

Introducción

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas por la gerencia de la entidad, así mismo procederá a comunicar al departamento de contabilidad, la existencia y aplicación de dichas políticas.

Objetivo del manual

El manual de políticas contables de la empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, Tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- La preparación y presentación de los estados financieros.
- La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Políticas contables generales

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

Adopción de la Normativa Contable aplicable

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme a partir de enero de 2015.

La Gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF para las PYMES.

Supuestos contables

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición

La entidad para determinar los valores monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los activos de la empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas

La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; d. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

Cuadro guía para la implementación de NIIF Pymes

Empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.

Sección NIIF Pymes	Adopta la Norma		Observaciones
	SI	NO	
1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	X		
2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	X		
3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	X		
4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	X		
5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	X		
6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	X		
7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	X		
8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		
9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		X	
10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	X		
11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	X		
12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		X	
13 INVENTARIOS	X		

14 INVERSIONES EN ASOCIADAS			
15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		X	
16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN		X	
17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	X		
18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA		X	
19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA		X	
20 ARRENDAMIENTOS		X	
21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	X		
22 PASIVOS Y PATRIMONIO	X		
23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X		
24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		X	
25 COSTOS POR PRÉSTAMOS	X		
26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES		X	
27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	X		
28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	X		
29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	X		
30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA		X	
31 HIPERINFLACIÓN		X	
32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	X		
33 INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS		X	
34 ACTIVIDADES ESPECIALES		X	
35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	X		

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera

SECCIÓN 4.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

Presentación del estado de situación financiera

1.1. Procedimientos en la preparación de los estados financieros.

- La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en pesos colombianos y en forma comparativa, respecto al período anterior;
- Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la

- e) conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- f) La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4, p.4.5).

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4, p. 4.6)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (Sección 4, p.4.7).

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Sección 4, p.4.8)

SECCIÓN 11.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

- El excedente de efectivo al final periodo se deja como capital de trabajo.
- La empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., contara con una Caja general que no presentara un monto fijo, tendrá un movimiento hasta \$20.000.000 que se manejaran de la siguiente manera:

La Empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S, desarrolla la actividad de servicio de transporte intermunicipal, de carga por carretera y no cuenta con vehículos propios, para el desarrollo de su actividad, por lo tanto, debe acudir a terceros para la prestación del servicio, lo que implica el pago anticipos que oscilan entre el 40% y el 70% del valor total del servicio, por esta razón el monto de caja general, representa cifras elevadas.

La Empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., contará con una Caja general que no presentará un monto fijo, tendrá un movimiento hasta \$20.000.000.

Medición inicial

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al valor en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11)
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5, d)

Revelación

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21)

SECCIÓN 11.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Políticas contables para las cuentas clientes.

- Las cuentas por cobrar serán corrientes las que tengan un plazo de menor o igual 60 días.
- Pasados los 61 días si no es cancelada las facturas vencidas, se iniciará un proceso administrativo de cobro, que tendrá un plazo 90 días.
- 91 a 180 días se iniciará el proceso pre jurídico.
- 180 a 360 días se iniciará el proceso jurídico, con el cobro de los respectivos intereses calculados a tasa vigente del mercado, calculados desde esta fecha.

Periodos de cobro	
Días	Descripción
1 a 60	Periodo corriente
61 a 90	Proceso administrativo de cobro
91 a 180	Proceso Pre jurídico
180 a 360	Proceso Jurídico y se calculara los intereses respectivos

Políticas contables para las cuentas por cobrar empleados.

Se otorgarán créditos a los empleados, solamente en los casos, en que el empleador proporcione utensilios para el desarrollo de su trabajo, como, por ejemplo, equipos de comunicación y computación, entre otros, que sufran mal uso o pérdida.

Políticas contables para las cuentas por cobrar a socios.

Los préstamos que se realicen a los socios, no tendrán un monto definido, se elaborara un documento que respalde la deuda y se cobrara un interés del 0,5%, desde cualquier valor.

d) Políticas contables para los anticipos a Contratista.

Los anticipos y avances **representan recursos entregados por la entidad a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio.**

La Empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., entregara anticipos a los contratistas cuando el cliente haya confirmado la fecha y hora del cargue de la mercancía, el cual debe ir acompañado del manifiesto de carga y la remesa.

El contratista tendrá un plazo de 15 días para entrega de los documentos, si cumplido este tiempo sino se no lo realiza, se procederá a llamadas telefónicas y correos electrónicos, para que realice la formalización de dichos anticipos.

e) Políticas contables para la cuenta de ingresos por cobrar.

Los ingresos por cobrar Son los valores devengados por la Entidad, pendientes de cobro originados en el desarrollo de las operaciones.

La Empresa TRANSPORTES COLOMBIA, registra en este rubro el valor total del anticipo, otorgado a los contratistas,

f) Políticas contables para los anticipos de impuestos y contribuciones.

Los anticipos de impuestos y contribuciones corresponden a los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

Los plazos establecidos para la cancelación de los anticipos de impuestos y contribuciones, serán los establecidos en la ley.

Medición inicial

- ✓ La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). La empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior

- ✓ Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a)
- ✓ Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el valor del principal pendiente.
- ✓ Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al valor no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15)
- ✓ Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el valor en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33)

Revelación.

- ✓ En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5, b)

SECCIÓN 11.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables o deterioro de valor.

Antes de la emisión de los estados financieros la Entidad realizará un análisis al final del período sobre el que se informa, para establecer las cuentas por cobrar que han superado los plazos y condiciones normales como son clientes, anticipos a contratistas e impuestos y contribuciones, cuentas por cobrar empleados.

La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se reconoce como ingresos en el estado de resultados. Durante el periodo, la Entidad aplica todas y cada una de las políticas administrativas, de gestión y de control con el fin de conservar la calidad de la cartera y por ende la confiabilidad de la estimación del deterioro de la misma.

Medición inicial

- ✓ Al final de cada período sobre el que se informa, **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21)
- ✓ Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. (Sección 11, p.11.25) esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

✓

Días	91 - 180	181 - 360	.+ 360
Porcentaje	3%	6%	100%

Medición posterior

- ✓ Cuando en períodos posteriores, el valor de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el valor de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26)

Revelación.

- ✓ En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Debido a la naturaleza de las actividades de la entidad, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, que no son instrumentos derivados.

Los riesgos financieros se resumen de la siguiente forma:

a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Debido a que el peso es moneda de curso legal en el país, la entidad prepara sus estados financieros en esta moneda, el riesgo de tipo de cambio es variación de tasa de cambio.

ii) Riesgo de precios

Transportes Colombia, no establece una lista de precios fija, debido al riesgo permanente por paros, por la falta de vehículo, derrumbes y otros factores externos que aumen el costo del servicio.

b. Riesgo crediticio

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera mínimo debido al tipo de clientes son serios y si la gestión es adecuada. El tiempo de mora es 0

c. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento (cupos de crédito) y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de la actividad principal de la entidad, la administración financiera mantiene un control de forma prudente, entre los plazos de recuperación de efectivo y los plazos establecidos para cubrir sus compromisos

d. Riesgo de activos reconocidos a valor razonable por tasa de interés

Como la entidad no tiene activos significativos que generen intereses, sus ingresos y los flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés en el mercado.

SECCIÓN 17.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

Medición Inicial.

- ✓ La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (sección 17, p.17.2)
- ✓ La empresa TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

Medición Inicial

- ✓ La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10).
- ✓ El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)

- ✓ Si la sociedad **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)
- ✓ La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28).

Revelación.

- ✓ La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)
 - La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
 - El valor en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
 - Conciliación de los valores al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

SECCIÓN 17.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.
--------------------	-----------------------------------

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

La depreciación se considera La pérdida de valor que experimenta un Activo como consecuencia de su uso, y se calcula distribuyendo su valor *en forma sistemática a lo largo de su vida útil* del activo.

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., establecerá la vida útil de un elemento de propiedad planta y equipo, así como su método de depreciación atendiendo a las características técnicas y a la expectativa de uso y rendimiento del respectivo activo.

La vida útil es una estimación definida como **el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad.**

El valor residual de un activo fijo es el cálculo de la estimación de cuál será su valor en el momento que ya no sea utilizado nuevamente, o es el valor final de un activo después de su depreciación y amortización, es decir, al final de su vida útil.

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., revisara el valor residual y la vida útil de un activo, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios deben ser contabilizados como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para las Pymes.

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activo que se haya clasificado como mantenido para la venta), y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Vidas Útiles Años
MUEBLES Y ENSERES	15
EQUIPOS DE OFICINA	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	6
Edificios	30

Medición inicial

- ✓ La empresa **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)
- ✓ La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá distribuir el valor depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, aplicara el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de sus activos de propiedad, planta y equipo.

- ✓ Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

SECCIÓN 27.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Cuando el valor recuperable de activo resulte inferior a su costo en libros menos la correspondiente depreciación acumulada, **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, procederá a reconocer una pérdida por deterioro en los resultados del periodo y a ajustar el valor en libros del correspondiente activo mediante una cuenta correctiva por concepto de deterioro de valor.

Si las circunstancias que originaron el deterioro anteriormente reconocido cambian, **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, procederá a revertir la estimación anteriormente reconocida afectando un ingreso por recuperaciones.

Medición inicial

- ✓ La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo es superior a su valor recuperable. (Sección 27, p.27.1)
- ✓ La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)
- ✓ La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)
 - El valor del mercado ha disminuido
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
 - Tasa de interés del mercado se han incrementado
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)
- ✓ La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el valor en libros al valor semejante del valor recuperable, ya que la valuación indicó que el valor recuperable había excedido el valor en libros. (Sección 27, p.27.30 b))
- ✓ La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)
 - El valor de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el valor de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

SECCIÓN 29.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos valores fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su valor en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

Medición Inicial

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.9)

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., reconocerá: a) un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. (b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. (c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.15)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleado las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

Medición posterior

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el valor en libros neto iguale al valor máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Se revisará el valor en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. (Sección 29, p.29.21 y 29.22)

Revelación

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- (a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- (b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- (c) El valor del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- (d) El valor del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.

- (e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (P 29.24).
- (f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de La Sociedad **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, o sus accionistas.
- (g) Cualquier cambio en la corrección valorativa (P 29.21 y 29.22).
- (h) El valor del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores

SECCIÓN 11.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Obligaciones Financieras

Corresponde a las obligaciones contraídas por La Sociedad, con establecimientos de crédito o instituciones financieras, cuya finalidad es la obtención de recursos para ampliar el capital de trabajo de la entidad.

Costos y Gastos por pagar

La Sociedad. Registrará en este concepto aquellas obligaciones diferentes a las financieras de acuerdo a los plazos y modalidades de pago negociados con el acreedor.

Acreedores Oficiales

Corresponden a los impuestos adeudados a las entidades oficiales ya sea nacionales y municipales los cuales deben ser cancelados de acuerdo a los plazos establecidos por los entes involucrados.

Otros Pasivos- Anticipos y Avances Recibidos

Corresponde a las sumas de dineros recibidas por la sociedad de clientes, como anticipos o avances originados en ventas.

Ingresos Recibidos Para Terceros.

Registra los dineros recibidos por la sociedad a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones establecidos.

Medición inicial

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- ✓ La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

- ✓ La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11, p.11.14)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- ✓ La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)

Revelación.

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y
- ✓ documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

SECCIÓN 28.

BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que La Sociedad proporciona a los colaboradores a cambio de la prestación de sus servicios

Beneficios a Corto Plazo

Son aquellos beneficios otorgados a los trabajadores y empleados actuales pagaderos en un plazo no mayor a doce (12) meses, siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Son considerados beneficios de corto plazo los siguientes: salarios, auxilio de transporte, aportes al sistema de seguridad social, incapacidades, licencias remuneradas y prestaciones sociales. También forman parte de este grupo los beneficios que no están regulados por el Código Sustantivo del Trabajo como bonos por cumplimiento de metas, bonificación por cumplimiento de metas, entre otros.

Beneficios Post Empleo

Los beneficios post empleo son acuerdos formales o informales en los que La Sociedad., se compromete a suministrar beneficios a los empleados tras la terminación de su periodo de empleo.

Los beneficios post-empleo para efectos de esta política se clasifican como planes de aportaciones definidas donde

- i) La obligación legal de La Sociedad se limita a entregar el aporte predeterminado acordado al fondo de pensiones.

RECONOCIMIENTO

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea política de La Sociedad Tele-equipos & Cía.,
- iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El reconocimiento de los beneficios a los empleados originará:

- i. Un pasivo: cuando el empleado ha prestado sus servicios lo que genera la obligación de realizar los pagos futuros.
- ii. Un gasto, costo o la capitalización como mayor valor de un activo: cuando **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, ha consumido el beneficio económico que se origina del servicio prestado.

MEDICIÓN

Beneficios Corto Plazo

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia. P-28.1 (a)

Beneficios Post- Empleo

La obligación estará determinada por el valor de los aportes al fondo de pensiones, el cual se liquidará con base en las normas vigentes en la legislación laboral colombiana en la cual se definen las bases y porcentajes que aplican para cada caso. P-28.1 (b).

Revelación

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con los beneficios laborales P- 28.6, se efectuará considerando lo siguiente:

- Se deben revelar las políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicados para las obligaciones laborales.
- Los beneficios laborales deben revelarse en forma separada de los demás pasivos.
- Revelar las obligaciones laborales indicando su clasificación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y valor.
- Se debe presentar en el pasivo corriente todos los beneficios laborales exigibles dentro de un año contado a partir del cierre contable. Se presentará en el pasivo no corriente aquellos pasivos laborales que en virtud de acuerdos contractuales deban ser pagados en un plazo superior a un año.
- Revelar los costos y gastos por cada uno de los conceptos relacionados con aspectos laborales.

Beneficios de Corto Plazo:

No requiere información específica a revelar.

Debe reconocerse una provisión sólo cuando una entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que TransportesColombia tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, La entidad no debe reconocer la provisión.

En el proceso de cuantificar las provisiones se usa estimaciones del importe de la obligación, de presentarse un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Se estima un porcentaje de contingencia y se realizara provision por el valor de la posible obligación

Se reconoce una reserva extra legal para eventualidades 1 % mensual sin limite.
Dependiendo del porcentaje de utilidad mínimo de 2 millones d pesos.

SECCIÓN 5.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS.
------------	--

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

La Sociedad., podrá mostrar el rendimiento de mediante la elaboración de:

Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa **es un cambio de política** contable. (Sección 5, p.5.3)

SECCIÓN 23.

INGRESOS DE ACTIVIDADES

Políticas contables para la cuenta de Ingresos

Representa la entrada bruta de beneficios económicos, en el curso ordinario de los negocios, que genera un aumento patrimonial, y no proviene de aportaciones de los propietarios.

TRANSPORTES COLOMBIA AS S.A.S, presta los servicios de transporte intermunicipal de carga por carretera, con vehículos de terceros.

Periodos de Facturación

La Sociedad tiene como fecha de cierre de ventas, el último de cada mes.

Para la facturación al mes cierre contable, los clientes establecen fechas diferentes de recibo de facturación, TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., reconocerá los servicios prestados, después de los cierres contables establecidos por los clientes, a las cuentas de ingresos y cuentas por cobrar pendientes por facturar, hasta que la entidad realice la facturación y esta esté aprobada por los clientes.

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)
- ✓ Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier valor en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)
- ✓ Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el valor de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)
- ✓ Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)
- ✓ Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- ✓ Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada). (Sección 23, p.23.5)

Revelaciones

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, deberá revelar el valor de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23, p.23.30)

SECCIÓN 2.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Políticas contables para la cuenta de gastos

- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))
- ✓ Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, optará clasificar los gastos por **función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Revelación

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11 (b))

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

SECCIÓN 22.

PASIVOS Y PATRIMONIO.

Políticas contables para la cuenta de capital social

El capital social estará compuesto por cuota o partes de igual valor que resultarán del capital aportado.

Medición inicial

- ✓ El capital aportado debe ser pagado íntegramente al momento de la constitución de la sociedad.
- ✓ Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22, p.22.8)
- ✓ **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Medición posterior

- ✓ La entidad reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.17)
- ✓ Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Políticas contables para la cuenta de reserva legal

La reserva Legal se reconoce, mediante una disposición legal obligatoria, el objetivo que la ley le ha asignado a las reservas es el de proteger el capital de la sociedad ante eventuales pérdidas.

Medición Inicial.

- ✓ Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas así se calculará sobre las utilidades líquidas del ejercicio, entendidas estas como las utilidades netas después de impuestos, y naturalmente que después de haber restado o disminuido todos los costos y gastos propios del normal ejercicio de la sociedad.
- ✓ Para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, establezca.

Medición Posterior.

- ✓ La sociedad puede disponer, de la parte de las reservas que excedan del 50%. En tales circunstancias, la empresa puede proceder a capitalizar las reservas, a distribuir las, o a darles cualquier otro uso que considera pertinente.

- ✓ Aquellas reservas creadas por la entidad con finalidad específica, se afectarán por el cumplimiento de su objetivo.

Revelación.

- ✓ Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4, p 4.12 (b)).
- ✓ Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio (Sección 4, p 4.12 (b)).

SECCIÓN 6.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los valores en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del período, cada partida de otro resultado integral).(Sección 6, p. 6.3)

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., optará por presentar en dos estados financieros estado de resultados y resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio, siempre que los únicos cambios en su patrimonio durante el período o los períodos surjan de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en políticas contables. (Sección 3, p.3.18)

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio de **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., revelará para cada componente una conciliación entre los valores en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado integral
- c) Valor de inversiones realizadas por los propietarios.

El patrimonio de **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.** considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa
- b) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar
- c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores
- d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa. (Sección 6, p.6.5)

SECCIÓN 7.	FLUJO DE EFECTIVO.
-------------------	---------------------------

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

El patrimonio **TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S.**, elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable. (Sección 3, 3.17 (d)).

Elaboración del estado de flujo de efectivo

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por el método directo, siempre que se revelen las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. (Sección 7, p.7.7 (b)).

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Asimismo, presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio y las clasificará como actividades de inversión. (Sección 7, p.7.10)

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

SECCIÓN 32.	HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.
--------------------	--

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., Procederá a modificar los valores reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4)

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., modificará los valores que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los valores son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

Revelación

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., no procederá a modificar los valores reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6)

Cambios en políticas contables

TRANSPORTES COLOMBIA AR S.A.S., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

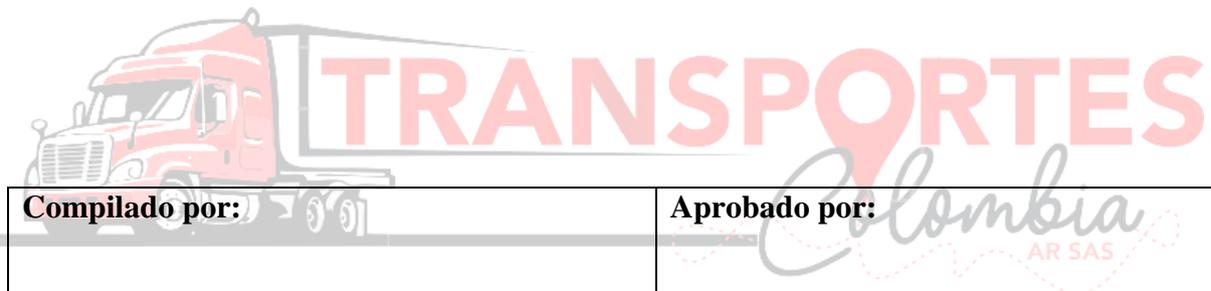
- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación (Sección 10, p.10.11).
- b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada (Sección 10, p.10.11).

c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva. (Sección 10, p.10.12).

d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:

- i. La naturaleza del cambio en la política contable
- ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- iii. El valor del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- iii. Una explicación si es impracticable determinar los valores a revelar en los apartados (ii) o (iii) anteriores (Sección 10, p.10.13).

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	NUEVA VERSIÓN	MODIFICADO POR



Compilado por: <hr/> ROSA MARIA COBO V. Consultora en NIIF para PYMES Revisado por: <hr/> ANDREA ASTUDILLO Directora financiera Transportes Colombia AR S.A.S.	Aprobado por: <hr/> JAIME RODRIGUEZ Gerente General Transportes Colombia AR S.A.S.. <hr/> Fecha de Elaboración <hr/> Fecha de Entrega
--	---